

EL IRIS

Num. 5.623

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) martes 26 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

La plaga creciente del funesto alcoholismo obrero

Existe en el Ayuntamiento de Madrid, como en todos los demás de España (que exceden de 10000), una titulada «Delegación Local del Consejo de Trabajo», que viene a complementar el antiguo «Negociado de Reformas Sociales».

El mencionado organismo oficial, desde el año 1925 viene sacando a luz un «Anuario» también oficial, dedicado a la estadística del Trabajo. Recientemente se ha publicado el libro del año 1929, muy bien estampado en la Imprenta del Ayuntamiento de Madrid. Veamos algunos de sus aspectos más interesantes.

TABERNAS DE MADRID.— Oficialmente las cifras son las siguientes:

Tabernas	1800
Similares	2100
No contadas	100
Tiendas de alcoholes 4000 tabernas y tiendas de alcoholes.	

Es realmente vergonzoso que en Madrid existan más de 4000 tiendas y casas en las cuales se expenden vinos, licores y demás bebidas alcohólicas, la mayoría de ellas de efectos desastrosos para el organismo humano.

ALCOHOLES Y COMIDAS.— Esta comparación es tristísima también:

Tabernas y similares, etc. 4000	
Tiendas de comestibles . 1000	
Las tiendas de comestibles son las que también se llaman de ULTRAMARINOS. En estas se venden vinos, pero únicamente en botellas y éstas son de marcas acreditadas. La preponderancia de las tiendas de bebidas es lamentable, en extremo.	

OTROS DATOS.— Las clases obreras de Madrid tienen a su disposición las siguientes tiendas e instituciones:

Tiendas de alcoholes . 4000	
Librerías y casas de arte	368

VEGA
Desnatadoras de primera fabricación sueca.—Mecanismo sólido y simplificado.—Máxima producción de crema.—135 VEGAS instaladas en Menorca, son la mejor garantía.—Precios reducidos.—Entrega en el acto de los tipos de 140 y 200 litros.

VELLINO
Motores a gasolina y aceites pesados.—Contra marchas de engranes fresados, para norias, la más perfecta y reforzada construcción.—Bombas, grupos para alumbrado, etc.—68 instalaciones VELLINO funcionan en Menorca a entera satisfacción de sus poseedores. Referencias, ofertas y presupuestos gratis.

VARIOS
Corta tubérculos, corta forrajes, arados, cultivadores, segadoras, trilladoras, aventadoras, molinos, etc., a precios sin competencia.—Motores marinos y motores para fábricas.—Bombas rotativas, centrífugas y de pistón, y sistemas automáticos de agua, para pozos y cisternas.—Grupos para alumbrado eléctrico de casas de campo.—Baterías Nife, sin plomo ni ácido, para todas las aplicaciones.—Motores y demás aparatos eléctricos.—Maquinaria agrícola e industrial en general, y accesorios para las mismas.

GUILLERMO J. ORFILA

Almacén de Maquinaria Pintor Calbo (Antes Arravaleta), N.º 13 — MAHÓN

Gimnasios 4 do palmario que los obreros madrileños, en diversos aspectos, marchan por vías lamentables. Esos hechos no son de extrañar, ¿Cómo, ante las CAUSAS expresadas (y seguramente hay otras más, no menos lamentables), no han de producirse los lógicos EFECTOS, también tristísimos?

CAUSAS Y EFECTOS.— Las clases populares de Madrid tienen, como hemos visto, 4000 casas y pico, dedicadas a alcoholizarlas con bebidas; leen periódicos y libros no menos venenosos, en el orden espiritual y, como complemento, acuden a espectáculos inmorales y disolventes. En resumen, esas clases del pueblo están envenenadas, con la circunstancia agravante de que la intoxicación material y espiritual crece diariamente.

He leído que aumenta, de modo alarmante, la LOCURA en España, es decir el número de alienados declarados. No poseo estadísticas modernísimas acerca de este magno problema, pero de él ha hablado recientemente un médico especialista, que en política figura en partido algo avanzado, por ser sus ideas políticas bastante izquierdistas, relativamente.

Lo que podré poner de manifiesto, Deo volente, en próximo artículo, es que las estadísticas oficiales de Madrid demuestran por mo-

do palmario que los obreros madrileños, en diversos aspectos, marchan por vías lamentables.

Esos hechos no son de extrañar, ¿Cómo, ante las CAUSAS expresadas (y seguramente hay otras más, no menos lamentables), no han de producirse los lógicos EFECTOS, también tristísimos?

La lógica es inexorable como la ciencia matemática.

Los sociólogos, los moralistas, los pedagogos, los religiosos y todos los eclesiásticos encontrarán en las estadísticas e informaciones obreras motivos de profunda preocupación.

Nos hemos referido a Madrid, porque es la información oficial que conocemos, pero tememos que en proporciones parecidas ocurre lo mismo en las demás grandes ciudades y hasta en diversas provincias de España.

Cuando la Religión se encuentra en crisis y faltan los FRENOS ESPIRITUALES, las muchedumbres pierden las virtudes y se entregan a los vicios y otros excesos.

Hay en España grave problema de ALCOHOLISMO, que las autoridades no han corregido hasta ahora y ante la creciente licencia su represión tendrá que ser muy dura, hasta draconiana, Ya hay un

Alcalde en España, de población importante, que ha comenzado a reglamentar el llamado «servicio de las tabernas», que mejor fuera decir el «camino de perdición social a que conducen las ABORRECIBLES TABERNAS», dignas todas ellas de radical y definitiva SUPRESION INDEFINIDA.

La campaña antialcohólica en Madrid y en el resto de España dará excelentes resultados en todos los aspectos y puede ser y será la iniciación de una nueva «era de salvación», para millones de compatriotas.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Madrid, Enero de 1932.

Ayuntamiento de Ciudadela

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en el Alistamiento formado en esta ciudad, el día catorce del actual para el Reemplazo del Ejército del corriente año, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan como naturales de la misma, e ignorándose su paradero se los cita por el presente para comparecer ante el Ayuntamiento los días 31 del corriente mes, 14 y 21 de Febrero próximo en que tendrá lugar respectivamente los actos de rectificación del Alistamiento, cierre definitivo del mismo y principio de la clasificación de los mozos alistados, previéndoles que de no comparecer personalmente, o por representante, en el último de los días citados, les parará el juicio que determina la Ley.

MOZOS QUE SE CITAN:

- Rafael Allés Bosch, hijo de Rafael y Antonia.
- Antonio Barber Bagur, hijo de Antonio y María.
- Quillermo Estrany Gener, hijo de Lorenzo y Francisca.
- Antonio Mir Enrich, hijo de Jaime y Agueda.
- Juan Orpi Pons, hijo de Bartolomé y Francisca.
- Manuel Rodríguez Riudavets, hijo de Antonio y Magdalena.
- Jaime Serra Juaneda, hijo de José y María.
- Gabriel Torres Femenías, hijo de José y Margarita.

Ciudadela a 19 de Enero de 1932.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 27 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



De Prensa.

Hemos recibido «Nuestra Hoja», órgano del Patronato de San Juan B. de la Salla, de Alayor, correspondiente a los meses de diciembre y enero.

También ha llegado a nuestra Redacción el núm. 31 del semanario popular, que ve la luz en Palma, «Verdad y Justicia».

Muy agradecidos.

Pescado.

En la pescadería había esta mañana gran abundancia de pescado, alimento del que se hace mucho consumo en esta ciudad.

El «Américo Vespucci»

a Mahón.

Para el día 31 del actual está anunciada la llegada a Mahón del buque escuela de guardias marinas italiano, «Américo Vespucci».

Dicho buque realiza un viaje de instrucción por el Mediterráneo.

Instrucción Pública.

Se ha publicado una orden disponiendo que a partir del día primero del actual el sueldo de los maestros y maestras que ejerzan interinamente escuelas nacionales de primera enseñanza sea de 3.000 pesetas anuales.

Discurso del Papa

a los obreros.

El Pontífice recibió en la sala del Consistorio a 70 obreros de la sociedad Kolping, parte de ellos residentes en Roma, pero otros llegados a pie de distintas partes de Italia. Los peregrinos ofrecieron a Su Santidad un artístico retrato del fundador de la Sociedad, esculpido en madera.

Su Santidad pronunció un discurso en alemán, recordando la obra realizada en Colonia y en Roma por la sociedad, que aún en estos tristes tiempos procura un gran bien y ayuda a salvar las graves dificultades del momento. Después bendijo a los 250 mil jóvenes afiliados.

Gran novedad.

El aparato de Radio «R. 150» de la acreditada marca **LÀ VOZ DE SU AMO**, emplea 4 válvulas y un altavoz dinámico, un nuevo Radiotrón de Pentodo que suple una quinta válvula, aumentando la sensibilidad.

Destaca sobre todos los demás de su categoría por su calidad de tono y su gran selectividad.

El altavoz dinámico de tipo especial de este aparato constituye por su novedad un nuevo acierto del departamento técnico de **La Voz de su Amo**.

Puede reproducir discos con gran potencia. Su precio 650 pesetas.

Si quieren oír una audición con este aparato y con el otro modelo «R. 200», que también es una gran perfección de la mencionada marca, pueden pasar por el domicilio del Agente en esta, Juan Franco o por esta Imprenta.

SANTORAL

Miércoles, 27.—San Juan Crisóstomo y santa Angela.

Día 27.—Sol sale a las 7'1 pónese a las 5'3.—Luna sale a las 5'14 pónese a las 7'47.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mes de Diciembre de 1931

BAUTISMOS

Día 6.—Poncio Anglada Mercadal, hijo de Antonio y de Antonia.

Día 6.—Indalecia Mercadal Salot, hija de José y de Ana.

Día 8.—Catalina Florit Vaquer, hija de Jaime y de Maria.

Día 8.—Emilia Nieto Rotger, hija de Lucio y de Catalina.

Día 10.—Maria Capó Amengual, hija de Francisco y de Isabel.

Día 20.—Miguel Enrich Marqués, hijo de Antonio y de Antonia.

Día 20.—Jose Cortés Fedelich, hijo de Juan y de Margarita.

Día 20.—Lázaro Llabrés Mercadal, hijo de José y de Agueda.

Día 24.—Rosalía Justo Bosch, hijo de Emilio y de Antonia.

Día 26.—Catalina Truyol Cursach, hija de Guillermo y de Catalina.

Día 27.—Juan Llorens Moll, hijo de José y de Juana.

DEFUNCIONES

Día 2.—Maria Marqués Marqués, soltera, de 7 años, a consecuencia de nefritis.—Martorell, 2.

Día 14.—D. Domingo Calafell Marqués, viudo, de 71 años, a consecuencia de coelitis.—Fuente 13.

Día 15.—D.ª Isabel Ferrer Bosch, casada, de 74 años, a consecuencia de cáncer de hígado.—Alfonso III,

Día 18.—D. Pedro Cavaller Piris, casado, de 83 años, a consecuencia de uremia.—J. Beuejam.

Día 21.—D. José Piris Santamaria, viudo, de 59 años, a consecuencia de aortitis.—S. Miguel, 7.

MATRIMONIOS

Día 6.—D. Antonio Sastre Florit, con Dña. Teresa Coll Allés, solteros.

Día 17.—D. Miguel Ameller Florit, con Dña. Esperanza Caules Moncada, solteros.

Día 19.—D. Francisco Marqués Taltavull, con Dña. Antonia Llufrú Piris, Solteros.

Día 20.—D. Antonio Bosch Llabrés, con D.ª Catalina Pons Moll, solteros.

Día 26.—D. José Bosch Coll, con D.ª Juana Camps Allés, solteros.

Venderiase un escudo de mármol con las armas de antigua casa menorquina, de un metro de alto por 60 centímetros de ancho.

Darán razón San Juan 17.

ayuntamiento de Alayor

El Sr. Presidente de la Comisión Provincial Vitivinícola creada por Decreto de 24 de Octubre último, en oficio que dirige a esta Alcaldía en fecha 15 del actual, interesa el exacto cumplimiento de la ley de vinos en lo que se refiere a que tanto por los productores como comerciantes, presenten las declaraciones de cosechas a que se refiere aquella disposición, y cumplimentaria a lo que a esa Alcaldía se refiere, remitiendo a la Jefatura del Servicio Agronómico los datos recogidos antes del próximo día 1.º de febrero.

Por tanto se advierte a todos los cosecheros de uva, sean propietarios,

aparceros ó arrendatarios, todos los Sindicatos y Corporaciones, entidades, Sociedades ó particulares dedicados a la elaboración ó comercio de vinos, mistelas, vinos espumosos y gaseificados, vinos generosos o licorosos, mostos de uva, vinagre, etc. así como los que venden uva fresca pisada o de cuelga vinificable, quedan obligados a presentar antes del citado día 1.º de Febrero próximo, una declaración jurada con arreglo al modelo que publica el expresado Decreto, quedando incursos en las sanciones dispuestas en el mismo, los que dejaren de hacerlo.

Alayor 20 de Enero de 1932.

El Alcalde,
JUAN PIRIS.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 25 de Enero de 1932

Francos	47'50
Libras	41'45
Dollars	12'065
Liras	60'65
Interior 4 p.⊕	65'50
Exterior 4 id.	76'50
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920	88'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊕ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 26.—A las ocho

Barómetro	775'8
Termómetro a la sombra	09'0
Viento	Este
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 m.

MISCELANEAS

PUNTUALIZANDO

D. Casimiro está en cama muy mejorado de una grave enfermedad, y le dice al médico:

—Doctor, mi agradecimiento es infinito le debo a usted la vida.

—No tanto, amigo, no tanto, contesta el Galeno. Por ahora no me debe usted más que quince visitas.

LAUREANO LOPEZ MARQUÉS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.
Domingos: de 2 a 4.

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa.

Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 43

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.-Asuntos.

Madrid, 25.-23'45

El Consejo de Ministros terminó a las 10'15.

Al salir los Ministros se limitaron a decir que habían examinado la cuestión agraria.

Varios Ministros dieron información de asuntos de su ministerio.

El Sr. Prieto habló sobre el viaje a Sevilla.

Mañana, a las 10'30, se reunirán de nuevo.

Oficiosa.

Según la nota oficiosa, se ocuparon los Ministros de los siguientes asuntos:

Aprobóse transferir al Ministerio de Agricultura el organismo que integra la junta de reforma agraria.

Reorganización del Observatorio Astronómico de Madrid.

Establecimiento de reglas para la formación del Censo electoral.

Modificación del artículo 168 del Código del Trabajo.

Creación de una sección pedagógica en la Facultad de Filosofía central y otros menores.

El Ministro de Instrucción informó de las obras que se realizan para habilitar 180 escuelas en Madrid para 10 mil niños y en el resto de España para 38.550.

Varias

Huyen de la cárcel con mil 500 pesetas.

En San Sebastián se fugaron anoche de la cárcel ocho presos.

Son los pistoleros que atracaron la central de ferrocarriles.

Antes de huir, amordazaron a dos empleados y al guardia, robándoles 1.500.

Salieron tranquilamente por la puerta principal.

Han sido arrestados el oficial y soldados de guardia.

Noticias de provincias.-Algunos incidentes.-Comunismo.

Noticias de provincias dicen que en bastantes de ellas se planteó la huelga general.

En la mayoría se trabajó y hubo incidentes en Sevilla, Valencia y Teruel, y en algunas ciudades de estas dos últimas provincias se estableció el comunismo, siendo reducidos por la fuerza.

Licenciamiento de las tropas de África.

El «Diario Oficial del Ejército» publica un decreto disponiendo que del día diez al veinte de Febrero se proceda al licenciamiento de los individuos de tropa de los centros, unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y las del departamento del Sahara, pertenecientes al llamamiento último y que cumplan un año de servicio.

Declaraciones del Gobernador de Sevilla.

El Gobernador de Sevilla ha declarado que las dificultades de la República son más agudas en Andalucía, pues se ha sometido a los obreros a una propaganda extremista, no sintiéndose ahora satisfechos con la política que está mezclada con las cuestiones sociales.

De Bilbao.-En el Colegio del Corazón de Jesús no había armas.

El Delegado del Gobierno señor Calviño se entrevistó con el Prefecto del Colegio del Corazón de Jesús.

Después de la entrevista, el señor Calviño manifestó que le interesaba decir que en el Colegio no había armas, sino únicamente municiones que se encontraban allí desde Mayo, según declaración de los religiosos.

La inauguración del monumento a las Cortes en Cádiz.

Los diputados a Cortes por Cádiz, con el alcalde visitaron al señor Alcalá Zamora para acordar la fecha de la inauguración del monumento a las Cortes.

Esta se ha señalado para después de las fiestas de Semana Santa en Sevilla, a las que concurrirá el jefe de Estado, trasladándose luego a Cádiz, para presidir dicha inauguración.

Asistirá también una comisión del Congreso.

Del extranjero

El peligro del alistamiento de Francia.

Los periódicos de la oposición expresan el temor de que la actitud de obstinación de Laval, referente a las reparaciones y a las deudas de guerra, pueda conducir al aislamiento de Francia.

Los órganos de los partidos moderados prueban la opinión de Laval, pero sienten que la unidad nacional no se haya expresado de un modo más evidente en la votación final.

El «Journal» reprocha a la oposición no haber correspondido al llamamiento a la unión, hecho por el primer ministro.

Los periódicos nacionalistas subrayan con entusiasmo la declaración de Laval, sobre reparaciones.

Francia se propone retirar los valores que tiene en América.

Se confirma que el Banco de Francia se propone retirar progresivamente todo el oro y los valores que tiene depositados en América.

Se hace resaltar que dicha decisión se debe solamente a necesidades de orden financiero y que no se trata de ningún modo de hacer presión de carácter político sobre el gobierno de Washington para la aceptación de la opinión francesa sobre las reparaciones.

PRENSA ASOCIADA.

Contra el Derecho internacional

Con tal medida sectaria se atenta a las normas del derecho internacional público declaradas derecho positivo español, son violadas las garantías individuales y políticas proclamadas en la Constitución, que se derivan de la libertad de asociación y de la igualdad de todos los españoles ante la Ley y es desconocido el derecho elemental de no ser nadie castigado sin ser oído, ni sentenciado sin previa y probada formación de causa, conforme a los trámites legales.

La Iglesia aparece atacada y ofendida en una de sus instituciones más queridas y expresivas de su apostolado intelectual y social, sin atención además al derecho innegable con que puede reclamar de todo Estado que le sea respetada su plena personalidad jurídica y libertad de actuación por medio de las instituciones inseparables de ella, mucho más, en este caso, porque la sola consideración del motivo alegado arguye inexistencia de razón fundamentada y de justificable inculpa.

Que la disolución de la Compañía, creación del genio religioso y humano de un

divorcio, segura de que labora eficazmente por la salud misma de la República, librándola de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la innecesaria humillación de la mujer, expósa y víctima segura de tales viciosas emancipaciones, enfrenando el culto de la carne, a que conduce la práctica fácil y el deseo mórbido del divorcio, y ofreciéndole, en cambio, por el matrimonio cristiano una raza de ciudadanos que, animados de sentimientos honestos y educados en el respeto y el amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan, a amar a sus prójimos y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.

Las excelencias de las Ordenes religiosas

Muy afligido ha de mostrarse nuestro ánimo, cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa, que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evan-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUADAELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca. BARCELONA.

Acérrese o diríjase a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.



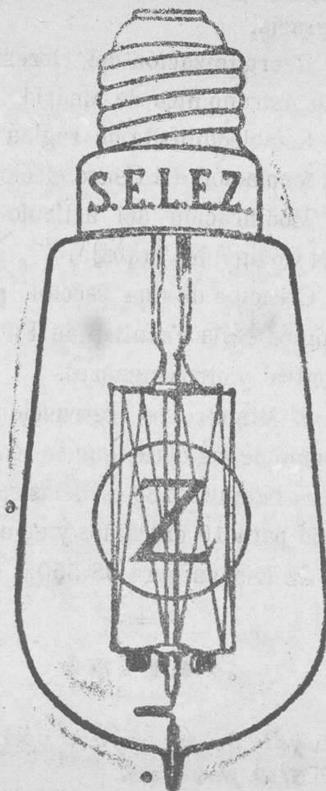
lica y de su apostolado, y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordias de heroica caridad, eficacias de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado luengas generaciones y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero, no queremos creer que el Estado español llegue a desconocer tales excelencias de las Ordenes religiosas, y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.

La Compañía de Jesús

Amarguísimo y aflictivo sobremanera se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto, que según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad, y de que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que si para la Compañía vuélvese gloriosa, para el Estado es humillarse. De ser válido el motivo alegado,

implicaría la persecución radical de todo religioso y de todo católico, porque el cuarto voto de los Jesuitas, en lo que tenga de realidad, sólo representa la perfección de aquella obediencia que todos los católicos, y por disciplina más rigurosa los religiosos, deben al Papa; y significa, en todo caso, un ultraje al más alto poder espiritual del mundo al venerando e inerme Soberano de la institución ecuménica superior, y por consiguiente, no ligada por principios nacionales, a la sagrada autoridad del Jerrarca supremo de la Iglesia, cuya soberanía en el orden religioso es tan legítima a lo menos como la del Estado en su esfera propia, y que no puede considerarse extraño a un país donde es reverenciado y obedecido por millones de ciudadanos.

Inverosímil por su motivo absurdo y antijurídico, la disolución de la Compañía de Jesús, como de cualquier otra Congregación, representa además una violación de derecho, una ofensa a la Iglesia, una ingratitud del pueblo español y un daño considerable para la paz civil de la República.



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet